

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 24

En Samo Alto, en la sala de sesiones “José Álamo Tuma” del edificio consistorial, a veintiocho de agosto del año dos mil dieciocho, siendo las catorce cincuenta horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, bajo la presidencia, conforme a lo establecido en el Art. 85 de la Ley N° 18.695, por el concejal don Solano de la Rivera Cortés, en ausencia del Alcalde titular don Gary Valenzuela Rojas quien se encuentra con licencia médica, ante la asistencia de los concejales Sres. Luis Vega González, Jaime Flores Honores, Rosa Urqueta Gahona, Edgard Anjel Véliz y Rolando John Hartard. Asiste además el Alcalde (S) don Freddy Aguirre Miranda.

Como Secretaria y Ministro de Fe, sirve la titular doña Pía Cariqueo Ortiz. De secretaria de sala, se desempeña la funcionaria Doña Clarina Santander S.

Tabla a tratar:

1. Aprobación acta sesión ordinaria N° 22 y entrega acta sesión ordinaria N° 23
2. Correspondencia recibida y despachada.
3. Entrega solicitudes N°s. 020, 021 y 022 modificaciones presupuestarias, área municipal.
4. Entrega Ordenanza de Alcoholes.
5. Seguimiento de Acuerdos.
6. Temas Varios.

Desarrollo de la sesión:

1.- Por unanimidad y sin observaciones, se ACUERDA: APROBAR el acta de la sesión ordinaria N° 22 efectuada con fecha 14 de agosto. Se entrega el acta de la sesión ordinaria N° 23.

2.- Correspondencia recibida y despachada.

Recibida.

- Correo Electrónico del 28.08.18., de la Asociación de Municipalidades Rural del Norte Chico: cita a reunión de trabajo de comisiones, a los integrantes del directorio, titulares y suplentes, a realizarse el 30 y 31 de agosto en dependencias de la asociación. Se toma conocimiento.

- Ord. N° 101 del 21.08.18., de la Presidenta del Consejo Regional: informa acerca de gestiones realizadas por el Consejo Regional ante las autoridades del Ministerio de Obras Públicas respecto a las dificultades de seguridad vial existentes en la ruta D-43, en el acceso a la comuna de Río Hurtado, entre ellas, señala que a través del acuerdo N° 9481 del 25.07.18, se solicitó a la Intendenta Regional incluir obra “atraveso Samo Alto – Lagunillas” en el análisis de brechas centro-región de anteproyecto Regional de Inversión 2019 y que con fecha 31.18.18, una comitiva regional integrada por la Intendenta y consejeros regionales asiste a Santiago a la discusión técnica del presupuesto de la nación 2019, donde se solicitó a los representantes del MOP liderado por el Sr. Jorge Carter Jefe de Presupuesto de la Coordinación de Concesiones, que la obra antes mencionada sea asumida íntegramente por el sector o bien, en alguna fórmula con la sociedad concesionaria, por lo cual se está a la espera de la respuesta formal por parte del MOP y que se comunicará una vez sea conocida. Se toma conocimiento.

- Ord. N° 131 del 22.08.18., del Jefe Provincial de Vialidad – Limari: informa que la Empresa Araya Hnos., realizó el retiro de la tierra acopiada en la vivienda del Sr. Emiliano Malebrán del sector de Fundina y que la limpieza del sifón se programará realizarla con el contrato global nuevo una vez que inicie los trabajos. Se toma conocimiento.

Despachada.

- Ord. N° 069 del 23.08.18., del Alcalde (S) comuna de Río Hurtado enviado a la Directora Regional de Vialidad, Región de Coquimbo: solicita que las obras complementarias que son necesarias en los proyectos de conservación de caminos básicos Región de Coquimbo 2016-2018, del camino Ruta D-457 Cruce Ruta D-595 (Samo Alto) Cuesta de Piedra – Andacollo, Sector Km. 0.040 a KM. 17.740 y del camino Ruta D-571 cruce Ruta D-595 (Huampulla) Cruce D-595 (Parral Viejo) entre el Km. 0.00 al Km. 7.080, que actualmente se están ejecutando, sean financiadas a través de un nuevo proyecto y no se descuenta de las obras incluidas en el contrato de mantención global que esta pronto a iniciarse en la comuna, esto con el fin de evitar descontar partidas de vital importancia en la mantención de las rutas que une a los vecinos de Río Hurtado.

- Ord. N° 070 del 23.08.18., del Alcalde (S) comuna de Río Hurtado dirigido al Seremi de Obras Públicas Región de Coquimbo: solicita gestionar, a la brevedad, una reunión con el Sr. Ministro de Obras Públicas, con el fin de solicitar los recursos para la construcción de las obras de mejoramiento del empalme de la Ruta D-43 y Ruta D-595, en virtud a un acuerdo tomado en la reunión de la Mesa Comunal de Desarrollo Rural realizada el 16 de agosto.

- Memo N° 042 del 23.08.18., de la Secretaria Municipal remitido al Alcalde Subrogante: comunica acuerdos adoptados por el Concejo Municipal en la sesión ordinaria realizada el 23 de agosto del presente año.

3.- Entrega solicitudes N°s. 020, 021 y 022, modificaciones presupuestarias, área municipal.

Dichas solicitudes fechadas a 28 de agosto, dicen relación a: trasposos entre cuenta de gastos dentro del área de gestión Programas Sociales desde el Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo al Subtítulo 29 “Adquisición de Activos no Financieros”, por el monto de M\$ 210, trasposos entre cuentas de gastos dentro del área de gestión Programas Sociales, Programa Asistencia Social dentro del Subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo”, por la suma de M\$ 1.399 y por mayores ingresos percibidos por concepto de ingresos de derechos de construcción, hogar universitario, subsidios habitacionales aumentando el Subtítulo 03 “Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades”, el Subtítulo 05 “Transferencias Corrientes” y el Subtítulo 13 “Transferencias para gastos de capital”, aumentando por concepto de gasto el Subtítulo 21 “Gastos en Personal” y Subtítulo 29 “Adquisición de Activos no Financieros”, por la cantidad de M\$ 14.618. Se adjuntan las justificaciones correspondientes.

4.- Entrega Ordenanza de Alcoholes.

A través de Memorándum N° 25 de fecha 27.08.18., la Directora de Administración y Finanzas remite la ordenanza de Alcoholes que regula las medidas de prevención con los establecimientos que expendan bebidas alcohólicas y aplicar los procedimientos de acuerdo a la Ley de Alcoholes N° 19.925 / 2004 y Ley de Rentas Municipales N° 3.063, para el análisis pertinente y posterior aprobación.

Manifiesta el concejal John que entiende que el documento que se ha entregado es para el análisis de cada uno, cree que más de alguno podría tener dudas lo que preparó el Asesor Jurídico, como se indica en el memorándum, por eso habría que tomarse un tiempo razonable para leer y estudiar el documento que podría ser una o dos reuniones más y después citar al Asesor Jurídico. Opina el concejal Vega que lo mejor sería realizar una reunión de trabajo para analizar la ordenanza, donde estén presentes el Asesor Jurídico, DAF, Control e Inspector Municipal.

A propuesta del concejal Vega, por unanimidad se ACUERDA: REALIZAR una reunión de trabajo el 04 de septiembre, a las 09:30 hrs., para el análisis de la ordenanza de alcoholes con el DAF, Asesor Jurídico, Control e Inspector Municipal.

5.- Seguimiento de Acuerdos.

- Memo N° 251 del 27.08.18., de la Directora de Desarrollo Comunitario (S): remite mayor información respecto a los beneficiarios del subsidio habitacional de las diferentes localidades de la comuna, indicando la localidad, tipo de proyectos y el estado en que se encuentra cada uno, no entregando así el nombre y el Rut de cada beneficiario, a modo de resguardar la confidencialidad respecto a identidad y documentación de los usuarios.

Señala el concejal Anjel que la Encargada de la Oficina de la Vivienda anteriormente había hecho llegar este listado, en que la mayoría de los proyectos están en revisión en el Serviu y esa era una de las preocupaciones que tenían, porque decía que tenía adjudicado más de 50 subsidios y efectivamente es así, de los cuales a esta fecha se acortan a 32 subsidios, pero si se dan cuenta están todos entrabados en algunas revisiones.

Por su parte, el concejal John dice tendrían que saber cuándo se entregó al Serviu, qué plazos por ley tienen para dar respuesta o es porque hay problema y el municipio no ha dado solución, que no se sabe si son del año pasado y de este año también, por habría que pedir si es posible aclarar que significa para cada uno el proceso de revisión.

Por sugerencia del concejal De la Rivera, de manera unánime se ACUERDA: EFECTUAR una reunión de trabajo el 04 de septiembre, a continuación de la reunión que se realizará con el DAF para el análisis de la ordenanza de alcoholes.

6.- Temas varios.

Sobre acciones de agua de propiedad municipal y listado de los comités de APR, intervención Sr. John

Señala que son cosas que pidieron tiempo atrás pero que no se concretan no sabe porque razón y una de ellas está relacionada a obtener información de las acciones de agua que tiene el municipio en el río y en los canales, ya que es un bien municipal y es parte del patrimonio.

Luego de intercambiarse opiniones, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Sr. Alcalde informe acerca de la cantidad de acciones de agua que posee la municipalidad en los canales, así como el listado de los comités de Agua Potable Rural de los cuales el municipio es socio. El informe debe ser entregado en la Secretaria para ser presentado al H. Concejo en la sesión de 11 de septiembre.

Requerimiento documentación de los inmuebles del municipio, intervención Sr. John

Plantea que le gustaría conocer la documentación para clarificar el dominio de varios bienes municipales, que al menos no tiene claro, porque sobre esos bienes el municipio puede planificar y proyectarse como institución en beneficio de la comunidad, sobre todo por ser un tema que podría convertirse en un asunto bastante complejo que tiene que ver con los bienes o propiedades que tiene en Samo Alto y su propuesta es que primero se entregue la información de los bienes que posee en Samo Alto, donde se incluye la plaza, el salón multiuso y la cancha de fútbol y sus partes, toda vez que a futuro podría haber conflictos ahí, producto de trabajos o cosas que pudiesen estar haciéndose con o sin autorización del municipio o a lo mejor están interviniendo parte de terreno del propiedad municipal y después que se entregue la información del resto de los bienes, pero por lo pronto le interesa la documentación de Samo Alto, que es en el cual hoy día entiende que están interviniendo una parte de una propiedad supuestamente municipal.

A petición del concejal John y no habiendo opiniones en contrario, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Sr. Alcalde que entregue fotocopia de la documentación que acredite dominio de los siguientes inmuebles

municipales: de la plaza, del salón de multiuso y de cancha de fútbol de Samo Alto. La documentación debe ser entregada en la Secretaría para ser presentada el Concejo en la sesión del 11 de septiembre.

Relacionado a desocupación casa municipal ubicada en Tahuinco, intervención Sr. John

Pide que haya respuesta precisa en un plazo determinado, que sería a la brevedad, respecto a la casa municipal de Tahuinco, ya que no ha habido una respuesta clara, porque a esa casa se pretende dar un uso determinado para el 2019 y se requiere proyectar en el presupuesto municipal, en la medida que tengan que hacerse reparaciones, entendiendo que está ocupada, en un momento entendió que estaba desocupada, sin embargo tienen que recuperar lo que es municipal.

Relativo a tomar medidas del caso en términos económicos evento eclipse solar, intervención Sr. John

Expone que por tema presupuestario, sería interesante en el mediano plazo, conocer las providencias que se están tomando o algunas evaluaciones en términos generales de las acomodaciones presupuestarias, por el supuesto gasto que generaría el eclipse solar año 2019, puesto que tienen que prever esa situación en términos económico y frente a eso tienen que estar las ideas sobre la mesa. Acota que sobre este evento pide se tomen las providencias del caso y que ojalá lo que se vaya a invertir y se esté pensando en eso, sea una especie de trampolín para el desarrollo del municipio, que no tan solo sea mirando el evento como tal, sino que también sea mirando hacia adelante.

Referente a revisión de proyecto cruce ruta –D43 y D-595, intervención Sr. Vega.

Plantea que hoy en la mañana se reunieron para conocer oficialmente la propuesta de Obras Públicas sobre este cruce, donde el Alcalde (S) y Director de Obras, presentó el documento que envió la Seremía de Obras Públicas del ante proyecto del paso bajo nivel definitivo del cruce, el cual estuvieron analizando con el concejal Solano de la Rivera y coinciden en que hay un par de observaciones que hacerle al ante proyecto. Mostrando el diseño, explica que el cruce aparece en un ángulo diagonal a la actual carretera, en el fondo igual tendrían que devolverse algunos metros en dirección a La Serena, por lo tanto eso da pie a la curva que tanto malestar les ha causado, la idea sería trabajarlo en un ángulo recto, de manera perpendicular a la ruta D-43 y de esa manera estarían disminuyendo ese ángulo, ya que seguirían la misma línea y solamente doblarían, por eso cree que sería una de las solicitudes que podrían hacer a la Seremi de Obras Públicas, que esa inclinación la modifique y la coloque en forma recta, de modo de mejorar los ángulos de ingresos a la Ruta D-595. Por otra parte, el Sr. Vega señala que tampoco aparece en ningún lado la instalación de un paradero en la calle de servicio que se habilitará en dirección hacia La Serena. Opina el concejal Anjel que mejor sería tener una reunión de trabajo con el Seremi de Obras Públicas y el Inspector Fiscal para plantear todas observaciones.

Menciona el Sr. John que tendrían que considerar a futuro cuando se reúnan con las autoridades correspondientes, visualizar respecto que saliendo de Río Hurtado en dirección hacia La Serena y tomando la curva para volver hacia Ovalle, tiene una pista de aceleración y de desaceleración al lado izquierdo en la cual tiene que pasarse a las vías de velocidad para poder irse a Ovalle, eso le pasa a la gente de Río Hurtado que ingresa para irse a Ovalle, pero la gente que viene de La Serena y que tiene que pasar a Río Hurtado, tiene el mismo problema ya que entra a la pista lenta, se juntan las dos siendo una cuestión de extremo peligro, cuando se juntan dos vías una de salida y otra de entrada, siendo un tema no menor que tienen actualmente. Aclara el Alcalde (S) que con el paso bajo nivel se solucionara lo que plantea el concejal John.

Siguiendo el concejal John dice que lo que tienen ahora es lo que van a enfrentar para el año 2019, como van a tener un tremenda afluencia de vehículos que vienen entonces cuando se hablaba o se habla de elementos para descargar un poco la problemática mientras se hace el gran diseño el cual estará para el 2020, el año 2019 se van a encontrar con el problemas de estas vías entonces, por lo tanto tienen una cosa que viene a futuro y la otra es para mañana, cree que esos pequeños problemas, que para él son grandes problemas, son los que deberían solucionar son las medidas paliatorias hoy.

Después de las opiniones expuestas y habiendo consenso, por unanimidad se ACUERDA: ENVIAR oficio al Seremi de Obras Públicas invitándolo a una reunión de trabajo, a la brevedad, con el fin de revisar el anteproyecto del diseño Geométrico del Paso a Desnivel Enlace Samo Alto, con el propósito de generar una retroalimentación y aunar criterios.

Relativo a recursos para desarrollo eclipse solar año 2019, intervención Sr. Vega

Tomando las palabras del concejal John, respecto a petición de hacer un cálculo para más menos saber cuánto saldría al municipio, considerando que además el día del eclipse sea feriado regional, lo que redundaría en los costos municipales que prácticamente serían el doble por personal, que aparte de que haga lo que pidió don Rolando John, también le gustaría que se evaluará la posibilidad que esto sea un evento que lo realice una productora externa, porque no desmereciendo las capacidades que tiene el equipo municipal en sí, quiere asegurarse que eso salga bien porque tendría dos alternativas, esto sale bien o les va mal, generando un desprestigio tremendo para Río Hurtado, ya que no están hablando que van a venir 100 personas, ojala más de 1000. La idea sería generar un proyecto para que el evento lo haga una empresa externa, por lo cual tendrían que ir a pedir recursos al Gobierno Regional para que financie el proyecto y así al municipio le salga cero costos. Enfatizando que le gustaría tener todas las cartas rápidamente encima de la mesa para ir definiendo esto, porque no quiere ver que pasen por el lado otro municipios como caballos de carrera con la bandera de ganador y el municipio estar mirando de atrás y ver solamente la estela de polvo que les van a dejar, por eso bueno que ojala en la próxima sesión tener un esbozo general de modo de ir definiendo realmente que

van a realizar el día del eclipse, ya que en materia presupuestaria están a tiempo para poder dejar presupuestado los recursos para las distintas cosas en el proyecto de presupuesto año 2019. Menciona que la idea es decirlo luego y empezar a realizar la difusión de nivel como corresponde, ya que hay empresas que se han acercado a localidades a arrendar sectores completos para poder traer gente. Agrega que esto lo tienen que trabajar como municipio y aprovechar de hacer difusión, pero todo lo que es logística como agua, baños, show, entre otras cosas, van a gastar platas municipales, trabajarán los funcionarios considerando que posiblemente sea feriado, van a sacar todos vehículos a la calle o pedirán los recursos al GORE que financie todo, está dentro de las opciones.

Sobre esto mismo, el Sr. John dice que conociendo un poco más lo que son los proyectos que pudiesen apoyarlos no cree en principio que vayan apoyar con lo que mencionaba el concejal Vega, caso de recursos para pagar horas extras, para desperfectos del camión de la basura, y así sucesivamente, por eso estima que es sano y bueno lo que propone don Luis Vega en el sentido de tener la evaluación mirando costo – beneficio y asegurarse, porque el personal va a estar de feriado y es complejo a quien está de feriado pedirle que se quede trabajando horas extraordinarias, por la complejidad que eso implica al margen del gasto elevado que aumentaría ese día, cuando todos los días están hablando que no hay recursos, a lo mejor la solución sería externalizar el trabajo, a través de un proyecto financiado con recursos del Gore, si lo aceptan se evitarían toda la problemática y tendrían el control bastante más rígido que sobre los funcionarios. Agrega el Sr. Vega que además tienen que definir qué van a hacer y el lugar donde lo harán. Menciona el concejal Anjel que ya tienen lugares que fueron geo referenciados en el sector de Carrizal.

Aclara el Alcalde (S) que los gastos que se están estimando son para pedirlos al Gobierno Regional, la idea no es asumirlos con presupuesto municipal, ya que es increíble la cantidad que se está estimando para el evento del eclipse, que todos los equipos técnicos están trabajando, pero entre las cinco comuna de la provincia de Limarí, Río Hurtado sería el más favorecida porque tienen el 100% del eclipse, por tanto si ven la escala de recursos tendrían que tener la mayor inversión, ya que después iría bajando el porcentaje de duración del eclipse, por eso es importante juntarse con el comité, porque hay varias cosas que están incluidas, de hecho el tema del evento se quiere contratar, porque instalaría baños químicos, además por ser eventos masivos, ya la Gobernación y Carabineros dijo que tenían que tener los permisos correspondientes que cumplan la normativa y eso quiere decir que tienen que tener una cierta cantidad de guardias por número de personas y cuestión que definitivamente tendría que ser para una productora.

En relación a esto, la concejala Urqueta señala que tendrían que informar y potenciar a los emprendedores locales, si no van a venir de afuera hacer plata y los emprendimientos van a quedar de brazos cruzados. Agrega que 40 franceses que le pidieron alojamiento, si había cabañas para reservar.

Comenta el concejal Anjel que es súper importante de como se está llevando el tema publicitario, en lo personal cree que están atrasados, ya que Vicuña en la plaza tiene instalado pendones con información del eclipse.

Señala el Sr. John que al margen de toda la logística y apoyo que están hablando, no dejar de ser preocupantes y le gustaría que para próxima sesión, si así lo acuerdan estén las propuestas de la metodología que se va a emplear para a lo menos, porque el municipio está pensando y se expusieron cuatro puntos que estaban georreferenciados que se podría ver muy bien y con suficiente espacio, que estarían bajo la tuición municipal, así lo entendió y eso se expuso a los alcaldes de la provincia y ahora todos los otros alcaldes están trabajando en términos macro como por ejemplo, que la gente pernocte en Ovalle, porque Río Hurtado no va a tener la capacidad de soportar eso, pero en el tema del municipio cuando están ofreciendo el espacio para ver el eclipse es la propiedad o tenencia responsable del terreno, de lo contrario planificar sobre algo que no tienen no vale la pena, que para la próxima reunión se tenga claro que esos cuatro puntos son o no son.

Después de las intervenciones anotadas, por unanimidad se ACUERDA: REALIZAR una reunión de trabajo el 04 de septiembre de 2018, con la Comisión del Eclipse Solar 2019, esto con el fin de conocer la propuesta de trabajo a implementar. Ésta se realizaría una vez terminada la sesión ordinaria del H. Concejo.

Habilitación dependencias de la estación médico rural antigua de Tahuinco, intervención Sr. Vega

Pide apoyo de los concejales para tomar un acuerdo, respecto a la estación Medico, ya que visualiza que a marzo del 2019 deberían tener las nuevas instalaciones para la Dirección de Tránsito, por ser un tema que vienen conversando de hace rato, por lo tanto deberían acordar pedirle a Secplan cuál es el avance del proyecto para ese espacio, ya que existen soluciones constructivas como módulos que podrían acceder rápidamente con un proyecto PMU de sesenta millones de pesos donde podrían instalar módulos bien diseñados y conversar con los funcionarios de la Dirección de Tránsito, de modo que formulen los requerimientos mínimos que deben tener para que en marzo de 2019, estén operativos, ya que tienen mentalizado que el 28 de febrero van a estar inaugurando la nueva Dirección de Tránsito para empezar la venta de permisos de circulación. Señala que le gustaría que Secplan entregue los lineamientos que tiene presupuestado y cuando se presentaría el proyecto en la instancia que corresponde para el respectivo financiamiento. Puntualiza el concejal Anjel este tema ha sido tratado en reuniones de trabajo, por eso es importante pedir la respuesta a la brevedad.

Por indicación del concejal Vega, de manera unánime se ACUERDA. SOLICITAR al Sr. Alcalde que a través de la Secplan, informe acerca de los avances del proyecto de instalación del módulo de cobros de permisos de circulación en la localidad de Tahuinco, esto pensando que debe estar habilitado para el año 2019. La información requerida debe ser presentada en la Secretaria para ser entregada al Concejo en la sesión del 11 de septiembre de 2018.

Pedir informe al DAF informe con trabajo desarrollado por inspector municipal, intervención Sr. Flores.

Expone que requiere el respaldo de demás concejales para solicitar informe sobre el Inspector Municipal ya que asumió hace alrededor de dos meses, la idea es conocer un avance del trabajo que ha realizado en terreno.

A propuesta del concejal Flores, de manera unánime se ACUERDA: SOLICITAR al Sr. Alcalde que, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, informe de trabajo del Inspector Municipal desde la fecha de asunción del cargo hasta el 28 de agosto de 2018. Esta información debe presentarse en la Secretaría para ser entregada al H. Concejo en la sesión del 11 de septiembre de 2018.

Relativo a pago a camiones aljibe que distribuyen agua en la comuna, intervención Sr. Flores

Dirigiéndose al Sr. Alcalde pregunta si tiene alguna novedad respecto al pago de los camiones aljibes que llevan agua a los sectores de secano, puesto que entiende que a la fecha no le han pagado, pero no sabe si está dependiendo de algún informe que tenga que enviar el municipio o directamente de la ONEMI.

Explica el Alcalde (S) que los camiones aljibe tienen contrato con la Intendencia Regional, argumentando que está pasando lo mismo que ocurrió el año pasado en octubre, ocasión donde tuvieron los camiones paralizados por deuda que tenían hasta septiembre y ahora se habla de dos periodos, si bien ha hecho consultas y le han dicho que por el primer periodo podrían llegar las platas, pero ayer todavía no le pagaban, se espera los pagos por los meses de enero, febrero y marzo. Propone oficiar planteando esta situación.

Agrega el Alcalde (S) que el periodo de abril a junio, en abril tienen una problemática respecto que a la comuna le bajaron un camión, por instrucción del Sr. Alcalde sigue corriendo, porque no da la capacidad de entrega, cuestión que ocurrió también el año pasado, que para el pago de este camión se solicitaron al Ministerio del Interior.

Habiendo consenso respecto al tema expuesto, por unanimidad se ACUERDA: ENVIAR oficio la Intendencia Regional expresando la preocupación por el retraso en la cancelación de los servicios de distribución de agua potable a través de camiones aljibes a los proveedores de la comuna de Río Hurtado, por esta se solicita buscar, a la brevedad, una solución a esta situación que afecta tanto a los vecinos como a los beneficiarios, como así a los proveedores que en su gran mayoría son vecinos de Río Hurtado.

Reitera efectuar la mantención de las luminarias del alumbrado comunal, intervención Sr. Flores

Comenta que este tema se viene solicitando hace bastante tiempo y en una sesión pasada se informó que se estaba haciendo un catastro de las luminarias que presentan problemas, por ello le gustaría saber la cantidad de luminaria que tiene que reponerse. Al respecto, el señor Aguirre informa Alcalde (S) que son 208 luminarias que tienen que cambiar.

Siguiendo el concejal pide que como ya se tiene la cantidad de ampolletas que se requieren, se proceda a hacer la mantención con el objeto que quede en condiciones el alumbrado antes de las fiestas patrias, a través del convenio que tienen suscrito con el municipio de Ovalle para efectos del camión pluma.

Sobre esto último el Sr. Aguirre señala que se hizo una previa con el operador del camión, pero falta la autorización que corresponde, en el sentido que aparte de la reposición que haría, preste la asesoría para comprar las ampolletas, ya que el municipio no tiene a nadie con ese espertiz.

Consulta el Sr. John que cuándo habría respuesta de esto, por ser una situación que está afectando a la comunidad directamente, pero a la problemática de las 208 luminarias se expone que viene una fiesta importante que va a desplazarse mucha gente de noche, por lo tanto requiere más iluminación.

Explica el Alcalde (S) que en la semana estuvo hablando con un funcionario de Secplan de Ovalle quien iba a hablar con el Alcalde, ya que fue un compromiso entre ambos ediles, que podría tener una respuesta el próximo viernes la cual daría a conocer en la próxima sesión.

Listado de distintos proyectos priorizados para ejecución, intervención Sr. Flores.

Indica que la semana pasada estuvieron en la inauguración de la cancha de Tabaqueros donde se mencionó que el CORE aprobó 303 millones de para Río Hurtado y que el Concejo Municipal debería darle prioridad al proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Tabaqueros, pide que dentro de las posibilidades, asista a la sesión el Director de Secplan a explicar cuáles serían los otros proyectos que tendrían en carpeta para la asignación de recursos y que sería la diferencia ya que para la planta son alrededor de 140 millones.

Aclara el concejal Vega que las platas vienen respaldadas con los proyectos PMU, y no es que el municipio tenga que asignar estos recursos.

Por disponerlo el Alcalde (S) concurre a la sesión el Director de Secplan, don Nicolás Galleguillos C. con la finalidad que dé a conocer los proyectos que contarían con financiamiento que asignó el CORE.

Sobre el particular el funcionario informa que los 303 millones es una asignación que hizo el Gobierno Regional porque el CORE sacó recursos del F.N.D.R. y los incorporó a los recursos de la Subdere para financiar proyectos PMU – PMB que tuvieran admisibilidad y dentro de esos está como prioridad la planta de tratamiento de Tabaqueros, en segundo lugar está el proyecto de acciones concurrentes para contratar personal de Secplan de manera de liberar recursos al presupuesto municipal a pesar que no liberaría mucho ya que van a contratar un ingeniero civil, arquitecto y un ingeniero constructor y el proyecto es por 11 meses para el 2019 y con el resto de los recursos deberían empezar a jugar, porque además de estos recursos hay una asignación de la cuota IRAL por 150 millones, por lo tanto tienen que tratar de cubrir la mayor cantidad de la cartera de proyectos PMU – PMB de la Subdere, pero en estos momentos no tiene una priorización ya que tiene cuadrar los recursos y además la cuota IRAL – FRIL tienen que ser proyectos ejecutables en menos de seis meses, por lo tanto no todos están dentro de la misma categoría, entonces entre los 300 millones y los 150 millones se va a ejecutar la mayor cantidad de la cartera de la SUBDERE y todos los proyectos van entre 50 y 60 millones de pesos, por eso hay que buscar proyectos para ajustar los montos para llegar a los 300 millones y si se pasan el resto lo trabajarían con los 150 millones. Agrega que hay proyectos que se encuentran en

revisión en LA Serena y Santiago, por ejemplo los camarines de Morrillos, que todavía no está aprobado, por ende tienen que hacer gestiones para que lo aprueben, que el año pasado fue FRIL deportes tradicional, se hizo las canchas de Tabaqueros, El Espinal y mejoramiento cancha de Fundina fue un proyecto, las estaciones médico rural fue otro proyecto, todavía tienen una aprobación en Sernageomin detenida que ha estancado el proyecto completo y el otro fue el Fril general que arreglaron con el que arreglaron tema del terremoto en espacios públicos y este año tiene un proyecto de 48 millones de pesos para armar más escaleras, en este momento están en Serón haciendo las topografías.

Interviniendo el concejal John dice que desconoce la metodología como se va a trabajar esto, pero pediría que le dieran todas las facilidades del caso, tanto técnicas administrativas, funcionales a la unidad de Secplan para que no tenga excusa que por problemas internos no se pudo desarrollar el curso de estos recursos y no quede tramites por hacerse para obtener este beneficio.

A la pregunta del Sr. Vega si pueden levantar la iniciativa de módulos para funcionamiento de la Oficina de Tránsito en Tahuinco, el funcionario dice que no tienen donde instalarlos y además no está dentro de los proyectos PMU – PMB, pero habría que consultar si lo permiten, acota que hasta el 26 de septiembre tienen como plazo para obtener los RS de todos los FNDR 2019, de lo que el Gobierno Regional quiere gastar con la primera asignación presupuestaria que la haría en diciembre para el año 2019. A una consulta del Sr. Vega dice que los proyectos que están pendiente de 2017, sería el Cuartel de Bomberos, el diseño del Retén de Carabineros, ya que se está pidiendo un proyecto de 130 millones RS, no se generó en el municipio para hacer el diseño y que el terreno lo quiere comprar el Gobierno Regional, según le conversó don Alberto Gallardo quieren comprar una franja de terreno y ahí pregunto si el terreno lo iban a comprar a carabineros o al municipio y dijo le sugirió que por qué no se compraba todo el paño para diseño de proyectos de infraestructura pública y el municipio cedía una franja para que se construyera el retén y en el resto de terreno podrían construir el proyecto del centro comunitario que en algún momento se conversó. Insiste el concejal Vega que sería una inversión que está demás, ya que con lo que van a entregar a carabineros tiene para funcionar tranquilamente 25 años. Enfatiza la Sra. Urqueta que estas iniciativas vienen de Santiago, pero en terreno es otra cosa ni siquiera el general está de acuerdo con que se haga la construcción.

En relación a la pregunta del concejal Flores si habrían rendiciones pendientes de proyectos PMU – PMB?, el Sr. Aguirre indica que se han ido cerrando proyectos para no entrapar las platas que puedan llegar, de hecho se reunió con profesionales de la Subdere y el asesor jurídico para ver este tema.

En cuanto a dar respuesta a la comunidad sobre las gestiones hechas para la planta de tratamiento de Tabaqueros, explica el funcionario que prefiere que esté priorizado y enviado por la SUBDERE poder hacer una reunión y ahora el proceso de expropiación ya comenzó y mañana vienen los tasadores a firmar contrato y a ver el terreno para comenzar la tasación.

Por último menciona el Sr. Anjel que había un compromiso que se estableció con la comunidad donde se quedó de responder por el día viernes de esa misma semana, la cuestión es que por en una actividad la semana pasada el Director de Secplan pudo conversar con la presidenta, por lo tanto esto que está informando el funcionario habría que mandárselo por escrito, puesto que eso es lo que espera la comunidad y que el concejo ha solicitado en tres oportunidades.

Requerimiento de suplemento para el acceso y muros del Cefam Pichasca, intervención Sr. Flores.

Entiende que para este proyecto deberían solicitar suplemento para las obras de acceso y muros, cuestión que debería manejar Secplan.

Aclara el Alcalde (S) que a Secplan no le corresponde, ya que la unidad técnica es la Dirección de Arquitectura y el proyecto no tiene modificaciones, incluso incluye hasta un ascensor cumpliendo la accesibilidad universal y de hecho los muros están construidos. Acota que todo proyecto para ser construido tiene que cumplir la normativa vigente, por lo cual se emite el permiso de edificación y en este estaría se entregó el plano y el cumplimiento de la accesibilidad universal. Agregando que antes de licitar el proyecto una de las problemáticas que tenía fue con la entrada en vigencia, el proyecto pasó por norma sísmica por lo cual hubo que hacer sondaje, tuvo complejidad en el cambio del PMA programa médico arquitectónico, también fue modificado ahora por los arquitectos de la empresa y entrada en vigencia de la ley de accesibilidad universal la cual también fue incluida, por ende está cumpliendo.

Requerir que Oficina vivienda apure la escritura de las viviendas de Las Breas, intervención Sr. Flores.

Pide al Sr. Alcalde (S) que apure el trámite de la escritura de las casas del villorrio Las Breas, ya que el Alcalde se comprometió a llevar el notario a principio de septiembre.

Clarifica el Sr. Aguirre que la en el fondo es una especie de asociación el SERVIU y la EGIS, ya que por lo general la Egis genera la documentación y la trabaja el Serviu, que igual averiguará a la Encargada de la Oficina de la vivienda para tener una respuesta clara, si se hizo o no el trámite o que se ha hecho.

Afirma el concejal Flores que el Alcalde había dicho que tenía que tramitarse en un periodo corto, inclusive iba a llevar el notario para obtener la firma de las personas para la escritura, siendo importante apurar este trámite si no se ha hecho todavía.

A solicitud del concejal Flores, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Sr. Alcalde que se agilice el trámite de escrituración de las viviendas del Villorrio “Esperanza Juvenil” de Las Breas. Sobre las gestiones que se hayan efectuado se debe informar a la Secretaria para ser presentadas al Concejo en la sesión del 11 de septiembre.

Cumplimiento de acuerdos del concejo dentro de los plazos legales, intervención Sra. Urqueta.

Señala que dado que constantemente están reiterando los acuerdos del concejo de distintos requerimientos, porque los departamentos no dan respuesta en los plazos legales, en todo este tiempo no ha querido llegar a la instancia de tener que hacerlo a través de una carta para que se lea y si no hay respuesta en el plazo estipulado por ley se dirigirá a la Contraloría, porque cansa estar pidiendo una y otra vez la respuesta, por excederse a veces uno o dos meses, entonces ella ve que están dándose vuelta en los mismos temas todo el año y se observa un avance, como por ejemplo, en el caso del desalojo del inmueble de Tahuinco, de la Planta de Tratamiento de Tabaqueros y así una cantidad de cosas que han planteado y que no son cualquier cosa, sino que son importantes para una comunidad y que para ella es una pérdida de tiempo, por eso que si no se cumplen los plazos, ella va a empezar a tomar otras medidas porque es la única forma de exigir que respondan, argumentando que no entiende a que se debe la irresponsabilidad de algunas unidades.

Listado de docentes evaluados años 2016 y 2017, intervención Sra. Urqueta.

Manifiesta que le gustaría que se tome acuerdo para solicitar un listado de los profesores que se cometieron a evaluación 2016 y 2017, específicamente el tramo de la carrera docente que quedaron, según el resultado de la evaluación que tuvieron, por ejemplo, experto 1 y 2, superior, avanzado básico, insatisfactorio, por ser importante para ver la calidad de la educación que están entregando en la comuna y si hay profesores que quedaron en expertos 2 y 1 como concejo corresponde enviarles las felicitaciones porque no todos llegan a ser experto 2 y 1, porque tiene entendido que un solo profesor fue evaluado en experto 2, siendo importante conocer la información ya que de alguna manera están comprometidos con la educación y el profesor le ponga más empeño porque esto deja mucho que desear, ya que si han sido evaluados por más de dos periodos como insatisfactorio deben ser desvinculados, por eso pidió 2016 y 2017.

No habiendo opiniones en contrario sobre lo propuesto, de manera unánime se ACUERDA: SOLICITAR al Sr. Alcalde, a través de la unidad que corresponda, presente el listado de profesores que se sometieron al sistema de evaluación docente durante los años 2016-2017, indicando el tramo que alcanzaron. Dicha información debe presentarse en la Secretaría para ser entregada al Concejo en la sesión del 11 de septiembre.

Presentación nueva planta municipal ley N° 20.922, intervención Sra. Urqueta.

Requiere saber cuándo se va a presentar la propuesta de la nueva planta municipal. El Sr. Aguirre indica que corresponde al Sr. Alcalde presentar el Reglamento pertinente y que podría ser una sesión del mes de septiembre.

Pedir a Sr. Alcalde que sugiera al Mayor de Carabineros, la inauguración Retén Pichasca, intervención Sr. De la Rivera.

Requiere que se sugiera al Mayor de Carabineros que el retén sea inaugurado cuanto antes, porque tiene entendido que está terminado y sería ideal que se traslade antes de fiestas patrias a Pichasca, eso es lo que está pidiendo la comunidad, ya que tienen muchos problemas.

A propuesta del concejal De la Rivera, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Sr. Alcalde que se coordine, a la brevedad, con el Mayor de Carabineros de Chile la inauguración del Reten de Pichasca. La información de las gestiones realizadas debe ser informada al Concejo en la sesión del 11 de septiembre.

Dotar a Retenes de Carabineros Pichasca y Hurtado de alcoholímetros, intervención Sr. Vega.

Solicita el respaldo del resto de los miembros del concejo, para tomar un acuerdo respecto a pedir al Sr. Alcalde que vea la posibilidad de dotar a ambos retenes de la comuna con alcoholímetros, a través de la unidades que corresponde se cotice y vea la factibilidad de comprar dos alcoholímetros con la certificación que corresponde para que los puedan utilizar ojala para fiestas patrias o bien se vea la alternativa de conseguir con Senda que pueda facilitar en esta temporada, ya que el año pasado el Retén de Hurtado consiguió uno y lo paso después del acto fiscalizando 10 vehículos y no hubo ninguna persona que condujera en estado de ebriedad o bajo los efectos del alcohol, en esa temporada por eso sería bueno poder realizar esta compra.. Acotando que

En relación a la iniciativa propuesta por el concejal Vega, de manera unánime se ACUERDA: REVISAR la posibilidad de adquirir Alcoholímetros para los retenes de Pichasca y Hurtado. La información sobre las gestiones realizadas deben ser informadas al Concejo en la sesión del 11 de septiembre.

Fecha sesiones concejo mes de septiembre, intervención Sr. Vega.

Dado que el tercer martes es feriado legal, por unanimidad se ACUERDA: REALIZAR las sesiones ordinarias correspondientes al mes de septiembre, los días 04, 11 y 25, las cuales deben informarse a las unidades municipales con el objeto que la documentación que requiere entrar a sesión, se presente oportunamente en la oficina de la Secretaría.

Por haberse agotado el temario, el Presidente Subrogante y Concejal don Solano de la Rivera Cortés, da por cerrada la sesión ordinaria siendo las 16:50 horas.-